LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1310::::*BUENOS AIRES, SABADO* 12 *DE ABRIL DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el			10	26
id de Sta. Fé. el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Semilla de alfalfa

HAY de venta por mayor y por arrobas en casa de D. A. Bardel. Calle de la Piedad No 95. m. 29 8p

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y emplazan a todos los acreedores de D· Juan Garcia Parga para que el dia 14 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse: asimismo se previene a todas y a cualesquiera persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengad, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son los efectos que retienen. Bs. As. Marzo 28 ae 1828 MERLO.

Se venden.

DOS establecimientos de Soda ó Agua Mineral, sito el uno en la calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, y el otro en la calle de la Paz No. 37, con dos mesas de villar y todo lo perteneciente a ellas, así como varios muebles y homenages de cocina. Se venderian las mesas de villar separadamente si así mas conveniese al comprador. Hay cantidad de vino y licores de superior calidad, y porcion de materiales para la soda, y al comprador se le impondrá del modo de hacer esta. Todo se dará en precio comodo ocurriendo inmediatamente a la calle de la Paz No 37. A. 8. .tfc

Two Clerks Wanted

FOR a mércantile house in Monte Video, one as book keeper and cashier and the other as wa ehouseman, salesman, &c. It is necessary that they be acquainted with the Spanish Language and can give satis factory references as to character Apply at No. 142 calle de la Piedad. A 8. .3p

Se vende.

UN criado llamado Jorge de oficio albañil, está depositado en la Cuna. El que quiera comprarlo, en la calle de la Victoria No. 122 estará su amo, desde las ocho de la mañana, hasta las once, ó denó mas tarde estará en su casa, en San José de Flores Don Pablo Sosa. Ab. 9 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 54 casa de remate del Sr Barra hay un hermoso piano perpendicular: el que se interese puede ocurrir a dicha casa. Ab. 9 3p

Pieles de Nutria por fondos públicos.

5000 DOCENAS pieles de nutria se venden, tomando en pago fondos públicos al 50 por ciento de valor. Calle de la Catedral No. 46 Ab. 9—6s

Aviso.

SE vende un criado de edad de 16 años blanco, de duena talla, y sin vicio alguno, con la recomendacion de saber escribir y contar. En la calle de la Reconquista N. 76 darán razon. Tambien se halla de venta en la la misma casa un piano superior de jacaranda bronceado, y una mesa de sala del medio A. 11 3p

Oro y Plata.

SE compra en chafalonia y de toda clases en la reloxeria calle de la Victoria frente á la puerta N. 114. A. 11 6c

ALMANAQUE.

Abril 12 de 1828.—San Zenon, Ob.

Sale á 6 H. 22 M.–Se pone á 5 H. 39 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 H. 0 M. 42 S.

Luna nueva el 14 á las 5 y 24 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. es.	ter. in.	Peso del vapor en pie cub. de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Ab. 12	9h m	29p,93	68	62 9		69 0	58 5	5 331	SO			sereno
	1h t	29p,94	76	76 5	58 0	72 0	59 5	5 537	calm.			sereno
	9h n	29p99	64 6	64 6								sereno

Se desea comprar,

UN poste de esquina bueno. El que lo tenga para vender, se verá con el dueño de la carpinteria No 29 calle de la Esmeralda, frente el Hospital de Mujeres. Ab. 9 3p

Aviso.

FILASTICA de superior calidad a precio equitativo se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Ab. 9—3s

Maestro de Escuela.

SE necesite uno que esté bien instruido en el sistema de enseñanza mútua, advirtiendo que un hijo del pais será preferido. Calle del Perú No. 114. Ab. 9 3p

Baratillo de sombreros finos.

Un 50 por ciento menos que en otra parte.

CALLE del Perú No. 35 se vende,

Sombreros a prueba de agua	15	ps.
Blancos de Castor..........	15	id.
Castores negros..........	11	id.
De primera finos..........	10	id.
Cubiertos finos......	7	id.

Ab 9 6p

AVISO.

Don Francisco Griman dueño del carruaje que sale todos los Martes de la Fonda del Sol por el Salado habiendo hecho siempre sus viajes con exactitud y celeridad, y no habiendo sufrido ningun dilatamiento ni accidente hasta este dia: previene al respetable público que por su comodidad tiene otro carruaje disponible para el mismo destino, que saldrá a la voluntad del público, sin impedir al otro de salir los Martes a las ocho de la mañana cuyo precio es de 30 ps. por persona y se puede mandar cualquier especie de atado y mercaderia de confianza, sin temer que se pierda nada, se paga a razon de 16 ps el quintal. Y en la plaza de la Libertad en su fábrica se vende una carretilla de caballos. Ab. 10 2p

Se han robado.

DE una casa en San José de Flores, en la noche del Domingo al Juever de pascua un escritorio de mano con papeles interesantes, y algun dinero, ademas varias piezas de ropa: el que supiere y diere parte al cura de aquella parroquia, ó en esta Imprenta será gratificado. Ab. 11 3p

Se fleta,

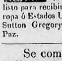

EL hermoso bergantin Ant, su capitan Elwell, del porte de 160 toneladas, actualmente surto en el puerto del Salado, está listo para recibir carga para la Havana, Europa ó Estados Unidos. Ocúrrase a casa de Sutton Gregory y Ca. No. 18 calle de la Paz. Ab. 11

Se compra al contado.

UNA estancia que esté situada al Sud, que esté poblada en terrenos del Estado; y que el número de ganado que tenga, no pase de 2000 cabezas Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Ab. 11—4s

VENTA.

DOS Casitas de tres viviendas cada una, edificadas en dos cuartos de tierra contiguos que forman esquina, haciendo angulo con las calles del Brasil y del Perú; una con patio y cercada de pared, hasta el fondo, en la huerta once higueras, dos naranjos, membrillos; el pozo de agua que sirve para lavar (pues no corta el jabon) y para beber; es como un algibe perenne:—por tanto son aparentes para una fabrica en que necesiten mucho agua dulce, ó para barracca de cueros por su inmediacion al rio y á Barracas; tiene buena entrada de carretas. Quien quisiese comprarlas por $1000 ocurra á la Plaza del Comercio No. 32. A 5—8p

DANDO'S best superfine Beaver Hats at 30 dollars each

Boys do. at 13 dollars —Calle de la Piedad No. 51 April 2

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Plata No. 112 de la plaza de la Victoria dos y media cuadras a la mano derecha, se vende chocolate por mayor a precio equitativo.

Primera calidad................	8 rs. lib.
Segunda id. regular..........	4
Tercera id. id.	$3\frac{1}{2}$
Café molido superior calidad......	6
id. id. segunda . id. regular	5

A 9. .3p

Papel Sellado.

Expendio del primer trimestre de 1828.

	Ps	Rs.
Las ocho clases	19,906	$3\frac{1}{2}$ rs.
Pasaportes	1,380	6
Patentes terrestres	21,765	
Patentes marítimas	600	2
	43,652	$3\frac{1}{2}$
Comisiones y gastos	3,251	$2\frac{1}{2}$
Líquido entregado en Receptoría.	40,401	1

Contaduría general Abril 8 de 1828.
S WILDE.

AVISO.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber a ten respetable público que abrió tienda de generos de seda y mercería en la calle de la Victoria No. 25 que fué de D Inocencio Gonzales; ella tiene un surtido regular, y se vende arreglado al estado de la Plaza. Ab. 10 8p

Se vende,

UN criado muy escelente para campo, buen domador, con todos sus vicios, costumbres, enfermedades &a. &a. Su precio 350 pesos moneda corriente. Ocúrrase calle del 25 de Mayo No. 101 A 10 3p

Aviso a los Celadores.

SE ha huido de la calle de Potosí No. 256 un negrito criollo como de 28 años de edad, llamado Luterio, sus señales son las siguientes: estatura regular, cuerpo delgado, color medio fulo, tiene un tajo sobre el ojo izquierdo, un aro en la oreja izquierda, pantalon de brin blanco, chaleco de casimir, amarillo, chaqueta de paño verde, sombrero ordinario, ó gorrita, la ropa toda nueva, y un poncho á pala: el que lo presentare a su amo que vive en el No. indicado, será bien gratificado. Ab. 11 3p

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uso de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte.

El Profesor se lisongea de la bueno acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixir el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dira.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavárselа antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Mzo. 27 1mc.

AVISO.

CALLE del Perú No. 258 hay una ama de leche que se conchava. 10

SE VENDEN

TOMANDO en pago fondos públicos al 50 por ciento, 1300 vacas de vientre: ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46. Ab. 11—4s

Se alquilan,

TRES piezas cómodas, en el primer patio de una casa decente, bien sea juntas ó separado, Su alquiler es moderado, ocúrrase a la calle de la Victoria No. 141. Ab, 11 2p

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G M.

Hace algunos dias que vemos repetirse con escándalo tropelias con señores ciudadanos pacíficos que por muchas consideraciones debian estar al abrigo de ellas.

Hemos visto á varios soldados civicos arrastrar indistintamente y conducir al cuartel, porcion de sujetos, sopretesto de no tener gente para el servicio. Deseariamos saber de que autoridad emanan unas órdenes tan arbitrarias, despóticas, y que atacan tan abiertamente la seguridad individual. Estamos lejos de sospechar que la primera tenga un conocimiento de estas tropelias, y por esto creemos deber ponerlas en su consideracion para que sean reprimidas como la seguridad pública lo reclama.

Los gefes de los batallones de la milicia activa. deben por sus listas conocer los individuos que componen su cuerpo, y tenerlos bajo el pie de disciplina que corresponde; mas si esta no existe, y los que estan enrolados no concurren al servicio ¿quien ha dicho á los señores comandantes de milicia activa que la maza del pueblo es responsable á la falta de aquellos? Busquen en hora buena y conduzcan como quieran al cuartel los individuos alistados que en desprecio de las órdenes huyen su deber, pero no ordenen que se atropelle sin respeto, consideracion ni miramiento, al ciudadano tranquilo que muchas razones escluyen ó eximen del servicio; de no hacerlo así llegará dia en que deberemos cerrar nuestras puertas, ó imponernos la dura pena de tener la casa por cárcel.

Al efecto de que no se repitan semejantes actos que chocan con los principios de libertad, creemos muy oportuno indicar una medida que poniendo á cubierto al ciudadano pacífico deje en descubierto á todos los que esten alistados en el cuerpo de milicia activa; esta medida correspondiente á la Policia llenará el doble objeto de que sean con mas facilidad conocidos y aprehendidos, los malhechores y gente sospechosa.

La medida que proponemos es, que la policia haga imprimir papeletas ó cartas de seguridad para distribuirlas á todos los ciudadanos acreedores á ella, desde la primera clase hasta la mas ínfima: estas papeletas indicarán la seccion y cuartel á que pertenezcan los individuos, sus nombres, profesion, calle y número de la casa que habitan, y con este salvo conducto nos veremos libres de ser atropellados; para ello tendremos buen cuidado de ser portadores de nuestra carta de seguridad, cuya impresion consideramos deba hacerse en una octava de papel.

Para cubrir los gastos de la impresion y otros que la distribucion reclame puede fijarse el precio de dos pesos ó mas por cada papeleta, por el término de un año en que deberán renovarse; la modicidad de este precio nos hace creer que nadie se rehusará á pagarlo, por tal de verse libre de ser arrastrado y conducido como un criminal á una cárcel ó cuartel.

Nosotros nos lisonjeamos que atendido á lo que dejamos espuesto, las autoridades se dignarán tomar alguna resolucion que concilie la seguridad pública y el servicio de la milicia. Pues que es intolerable esa leva de nuevo cuño con que nos mortifican, no obstante á que las levas son prohibidas por el presente Gobierno.

Los que contra su gusto han dormido á la Sombra.

A los Amantes del Orden.

Bajo este titulo habeis denunciado al Jefe de Policia y al público en general un hecho escandaloso ciertamente y que mortifica demasiado el espiritu del ciudadano que subscribe. En honor de la verdad debo confesar que me ha sido muy satisfactorio observar que si hay malvados que injustamente me ofenden, haya tambien ciudadanos honrados que abogan por la inocencia. Es de mi deber daros las debidas gracias por la justicia que me haceis, pero tambien debo advertiros que en el asunto de que se trata el Jefe de Policia ha tomado todas las medidas conducentes á esclarecer los hechos y descubrir los autores de tanta iniquidad. Su celo, su integridad, y su actividad me inducen á esperar que en breve la causa que se sigue será pasada al Juez del crimen. y que seran castigados de un modo exemplar, para que no se repitan tales escenas, y los extrangeros conoceran que hay leyes, y garantias tales que impiden queden las ofensas impunes. El que subscribe descansa en esto y protesta seguir siempre haciendo todo el bien que esté en sus estrechas facultades por el bien de un pais, de que tiene el honor de ser un hijo adoptivo.

Antonio Gomez de Castro.

Sres. Editores:

El Liberal del Jueves (No. 23) ha dado un comunicado espresamente dirigido á hacer al que firma una ofensa en público amparándose de la obscuridad: esto solo, muestra á su autor en posesion de la tactica del cobarde. Pero una condicion tan degradante resalta mas en él, cuando se observa que ni aun bajo el velo de un anónimo hiere como caballero; porque al paso que acrimina se desdice; sin asegurar cuando ofrece garantia, si garantiza lo que desdice, ó garantiza lo que acrimina. El que subscribe conoce el deber en que se le ha querido poner para con el público, cualquiera que sea la mano tímida, la forma y el espíritu en que aquel artículo infame se ha dictado; y se apresuraria á satisfacerlo sino estuviese convencido de que el público, asi como el ejército, han tenido ya motivo para juzgar si el que subscribe sabe maniobrar en su arma, y si llenó su deber en el combate de Ituzingó; mas, se debe tambien á sí mismo, debe á su honor, debe al destino que ocupa, no entrar en satisfacciones de ningun género con quiene tiene valentia para herir como cobarde.

Tomas de Iciarte.

Sres. EE. de la G. M.

Cuando un hombre de bien y un servidor de la patria es injustamente atacado en su honor, no puede menos que renunciar hasta la idea de su existencia, siempre que su reputacion no merezca la estimacion general. Este es el caso en que por la vez primera el qu subscribe aparece en la necesidad de tener que desmentir calumnias y groseras imposturas de malvados que para cohonestar crímenes, intentar inculpar á otros. En el *Liberal* del Miércoles 9 del corriente se ha estampado una presentacion hech por D. Gerónimo Montodio acusandome de hechos falsos, y acriminaciones hijas solo de aquel que quiere parecer bien obrando mal. La verdad de esto resaltará tan luego como se concluya el sumario que á este respecto se ha mandado formar por la comandancia General de Marina, á cuyo efecto he hecho la siguiente representacion:—

Sr Comandante General de Marina.

D. Gerónimo Soriano, comandante del cotaario nombrado Convencion Argentina que salió de estas balizas con destino á la Laguna del Miní ante V. se presenta y dice que, mi segundo D. Gerónimo Montodio, segun manifiestan las declaraciones adjuntas, me faltó á la subordinacion á que por ordenanza está obligado hasta el estremo de haber revolucionar la tripulacion contra mi persona y á mas haber robado abordo algunas alhajas de plata.

Por tanto á V. S. suplico se asegure la persona de Montodio tomando las declaraciones que sean necesarias á la tripulacion que se halla en esta hasta esclarecer la pena que por la ordenanza de marina le corresponde, por ser justicia que imploro &a.

He ahi en compendio cuanto hay sobre el particular. Lo que resulte del esclarecimiento de los hechos justificará mi asercion. Mas en el entretanto llega seame lícito observar que cuanto contiene la presentacion de dicho Montodio es absolutamente falso.

Empieza por lamentarse de las penalidades de la campaña que se emprehendió. Esto á la verdad es tanto mas extraño cuanto que desde el momento que se decidió á ir á la espedicion, debia saber que el cruzero que se iva á efectuar no era de aquellos en que suele decirse se pasa la bona vista, y espera la bona sorte Si se halla abandonado como dice el Sr. Montodio, esto lo debe á su mala comportacion, manifestada claramente en la insurreccion que intentó hacerme, pero que fué frustrada por mi celo, actividad y vigilancia. Ello ha de aparecer de las declaraciones dadas y las que se dieren. En lo que respecta al Sr. Dandreis dire que fué admitido á la espedicion de la Laguna del Miní por una especie de consideracion mas bien que no por sus aptitudes. Nadie ignora cuanto puede valer este Sr. en campaña al frente de enemigos, y en cruceros como los de la Laguna de Miní. Sobre esto creo haber dicho lo bastante: en cuanto á lo que dice Montodio respecto de la puñalada en Yaguaron, culpese á sí mismo, á sus amenazas y provocaciones ó insultos, sobre lo que sabe muy bien quien es el criminal. Respecto á mi camportacion y desobediencia á ordenes, pueden responder las que obran en mi poder del Sr. General Lavalleja: me son bastantes satisfactorias y á su tiempo saldrán á luz, y todo cuanto se dice en oposicion es una atroz calumnia. No es menos singular y extraña la paradoja de que yo era pulpero. Es verdad que yo vendia bebidas abordo á los marineros, pero el Sr. Montodio estudiosamente pasa en silencio el justo motivo que tenia para ello, todo en obsequio del mejor éxito en la espedicion, mas claro para que los marineros no se fuesen á tierra—asi es que yo les decia estas formales palabras—En tierra se os dá aguardiente por ejemplo por tres reales y yo aquí os lo doy por uno, todo con el objeto de tenerlos seguros.

Por último si fuera á analizar en debida forma la contestacion que debe darse á todo lo que Montodio supone, seria necesario ocupar un volúmen, é insumir mucho tiempo en desvanecer ridiculeces agenas de un hombre honrado. Yo me he librado al mérito del sumario mandado formar poa la Comandancia General de Marina; si soy delincuente me resignaré á la pena que se me imponga, pero si por el contrario, como no lo dudo, resulta de ese mismo sumario ser el verdadero criminal el Sr Montodio yo desde ahora reclamo el imperio de las LL. y que su poder caiga sobre el malvado

A mi, Señores Editores me es muy sensible verme en la necesidad de aparecer en papeles públicos en materias tan agenas de mi conducta. Yo solo he aparecido en ellos como un enemigo de los brasileros y un amante de la causa de la República Argentina, y su acerrimo defensor. Yo concluiré asegurando á Vds que solo he tomado la pluma por respeto al público, mas nunca por satisfacer á Montodio, pues estoy seguro que á este el sumario le satisfará y nada mas. Puede ser que no tarde mucho en sufrir el peso de la cuchilla de la ley que siempre cae sobre el malvado, triunfando la inocencia de sus atroces calumnias, y restituyendo a un hombre de bien la justa y merecida reputacion jamas desmentida por el que subscribe. Creo haber dicho lo bastante, mucho mas cuando el asunto se halla ante jueces competentes, cuyo fallo pondrá en claro la realidad de los hechos como lo espera

Gerónimo Soriano.

Causas sin bases para esperar buen resultado.

Tales la que hemos visto formarse por el Gobierno á Erescano y Jorge, y se ha tratado por sus amigos en los Nos. 1273, 1278, y 1303 del respetable periódico que Vds. redactan para justificarla en su verdadero caracter, (bastará decir) que ella despues de haber puesto en un punto de vista, pdco favorable, la opinion pública del Gobierno, sirve hoy de juzgamiento al comandante General de Marina, por sus faltas en lo relativo á instrucciones, auxilios y ordenes de su inspeccion por la responsabilidad de su rango; asi pues, parece necesario anticiparse dando a luz algunos documentos importantes que obran en el proceso, y a continuacion se insertan, con el objeto de preparar la opinion de los ciudadanos en favor de los arrestados, por si su desgracia fuese tal, que permanecieren todo el presente año en esa captura, pues ella no puede mirarse bajo otro aspecto con conocimiento de causa, sino el de estar destinados á muerte civil. Dichos documentos son seguramente los que han decidido al Ministerio a la no continuacion (de un modo politico) por que el arribar al juicio público que se proponen dichos oficiales para vindicarse, como acusar a la comandancia y ministerio por su imprevicion es precipitar la esplosion de un volcan, cuyas erupciones darán muerte moral á los autores de este sublime exceso.

El omitir hoy contestaciones al remitido que se rejistra en el Liberal No. 32 firmado por un amigo del fiscal, es unicamente por falta de tiempo, para detallar pruebas de los pasos dados á objeto de transacion en el presente negocio: El público será oportunamente instruido para que anticipe su fallo al juicio que debe tener lugar, contra los intereses de influjos superiores, por que aun lo ecsije la reputacion, como justicia de estos benemeritos oficiales, el honor de la Marina Nacional de que dependen, y aspiracion honorable de sus buenos amigos.

Los Argentinos

Cuartel de Cazadores, Febrero 25 de 1828

Señor General: Hallandome en arresto á consecuencia del combate del 17, por considerarlo el Gobierno conveniente, cuando mi conciencia, el deber y honor público lisongean la responsabilidad á que se me quiera conducir, encuentro indispensable prepararme á sostener la justicia de mi causa, y con ella la bizarria de los oficiales que en dicha jornada han justificado de un modo incuestionable cuanto es su patriotismo é interes por llenar el deseo y honor Nacional, á imitacion del ejemplo con

que V. S. se ha mostrado á la República y al mundo todo con su heroismo. Y como la magnitud de estos servicios demanda imperiosamente un celo interrumpible por los que dedican sus sacrificios ante el ara de la Patria, el que subcribe ruega a V. S. tome en su consideracion los principios que lo conducen, á obtener una certificacion que presente en el punto de vista necesaria como exacto, el cumplimiento de mi deber, en virtud de las órdenes verbales con que se me ha autorixado al encargarme de la fuerza, cuando atenciones del servicio han obligado á V. S. á separarse de ella, designado muy particularmente la de la conservacion de esta, siempre que el Enemigo comprometiere al combate, pues ella será seguramente el testimonio mas positivo, con que acredite al Gobierno, a mis compañeros de armas y conciudadanos, la circunspeccion con que he medido mi deber, despues de hacer respetar al enemigo el poder de nuestras armas, con cuya garantia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con toda consideracion y respeto.

Agustin Erescano

Señor General Almirante de la escuadra Nacional D. Guillermo Brown.

El General de la Escuadra que subcribe, certifica que precisado á salir a la mar con parte de las presas de su mando, dejando el resto en el puerto, la rapidez de su movimientos no dió lugar à mas formalidad que para llamar al oficial mas antiguo de los que se hallaban emb rcados.que a la sazon lo era el capitan D. Agustin Erezcano y prevenirle verbalmente que correspondiendo á el quedar de gefe de Bahia, emplease su celo en la conservacion y mejor órden de los buques, cuidando muy particularmente no comprometérse en accion con los enemigos, á menos que le fuese absolutamente inevitable. Por lo demas que concierna a su Patriotismo, subordacion y buenos deseos por llenar sus deberes, puede asegurar el subscripto. hallarse satisfecho de haber hecho cuanto ha podido.

Buenos Ayres Febrero 26 de 1828.

WM BROWN.

Documentos Oficiales.

Bueno Ayres, Abril 11 de 1828

Habiendo obtenido permiso el Ministro Secretario de Hacienda encargado del Ministerio de Gobierno para retirarse del despacho por el termino de 15 dias con el objeto de reponer su salud y de conformidad a lo dispuesto en el decreto de 7 de Noviembre del año pasado, el Gobierno ha acordado y decreta.

El Ministro Secretario de guerra y Marina queda encargado del Ministerio de Hacienda y de Gobierno.

2 Comuniquese á quienes correspon de y dese al Registro oficial

DORREGO

Jose Maria Rojas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES. ABRIL 12.

En contestacion á lo que dijo el *Liberal* de ayer respecto de nosotros, nos ratificamos en lo que espusimos en el último número, agregando que nunca ha estado en esta imprenta el remitido de su protegido *Fray Cuadrado*. El hecho es que él fué entregado afuera á uno de los Editores, quien, por las razones ya espuestas, dejó de mandarlo á la oficina, consignándolo al archivo que conservamos de las producciones agenas que no hemos creido conveniente publicar; y he aquí comprobado el aserto de uno de los dependientes, de que *no se habia recibido allí* tal artículo. Por lo que respecta al *antecedente* que dicen tener los Editores del *Liberal*, afirmamos que es un solemne embuste.

Madama Bonpland, esposa del célebre naturalista, que gime bajo el poder del Dictador del Paraguay, se hallaba en la ciudad de la Paz (Bolivia) en el mes de Febrero último. Esta señora que ha corrido una gran parte del mundo buscando amigos que soliciten la libertad de su marido, ha obtenido para ello recomendaciones de los gobiernos de Inglaterra, Francia, y de varias Repúblicas de América, y con ellas se presentó al Presidente de Bolivia para que las dirigiese por Santa Cruz. El Gran Mariscal de Ayacucho, como era de esperar, la ha recibido con las mas distinguidas atenciones, y se ha prestado á servirla del modo mas franco; añadiendo á aquelilas recomendaciones una carta en que por sí, y a nombre de todos los amigos de las ciencias en Bolivia ruega al Dr. Francia por la libertad del ilustre compañero del Baron de Humbor.

El Honorable Mr. Gordon, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del gobierno del Brasil, ha sido nombrado en igual caracter cerca del de España. No se sabe quien le ha de reemplazar en la orte del Janeiro.

El Paquete ingles está anunciado para salir el 16 del corriente.

Junta Provincial.

Sesion del 9.

Reunidos los SS. RR. en su sala de sesiones &a. el señor presidente proclamó la sesion, esta abierta fué leida y aprovada la acta de la anterior. Se leyó una comunicacion del gobierno fecha 2 de Abril, en la que recomendaba el mas pronto despacho de la de 19 de Enero último referente al cobro que hacia el señor Larrea de cuarenta mil francos en que habia ajustado la resicion del contrato con los ingenieros hydraulicos que debian dirigir la obra del canal de los Andes. Esta nota pasó a la comision de hacienda en la que se ballan los antecedentes, La comision de negocios constitucionales presentó el siguiente proyecto, sobre el modo de la renovacion de la presente legislatura.

Art unico. Procedase al sorteo de los RR. que deben integrar la próxima legislatura de 1828 reservandose la sala acordar lo conveniente respecto á los ciudadanos cuyas actas no estan aprovadas. A indicacion de la misma comision, anunció el señor presidente que este asunto hoy mismo se repartiria para considerarse en la siguiente sesion. Se anunció la discusion del artículo primero del proyecto presentado por la comision de hacienda que habia quedado pendiente en la última sobre la emision de dos millones de pesos. Hubo una ligera discusion y en ella un Sr. diputado proposo que lo que convenia era sancionar la primera parte del articulo relativa á la emision de los dos millones a favor del gobierno sin interes ninguno, puesto que a este respecto parecia que no habia divergencia en las opiniones, y que se suprimiese por ahora la segunda parte relativa á las garantias de esta emision pues que de ellas se habia de tratar con mas oportunidad en los articulos 4, y 5. de este mismo proyecto. Despues de esto se dió el punto por suficientemente discutido, y se procedió a votar ¿Si se aprueba el articulo primero tal cual como lo propone la comision? Resultó la negativa: con este motivo se suscitó la cuestion sobre si habiendo sido desechado el artículo 1. del proyecto que en la anterior sesion habia propuesto el señor Arana, pero se observo que el artículo 1. del proyecto de la comision habia sido desechado pues se habia puesto á votacion simultaneamente en quanto á las dos partes que el comprende y que no habria sucedido asi, si se hubiese puesto en votacion cada una de sus partes por separado pues que segun aparecia todos los señores se habian pronunciado en favor de ella, y la oposicion solo habia sido en cuanto a la segunda. Por conclusion se puso en votacion la primera parte del art. 1. del proyecto de la comision, y resultó aprobado, y la segunda fué desechada, se descendió al art. 2 El cual fue aprobado como lo proponia la comision y igualmente el 3. y 4. Se puso en seguida el 5. a peticion de algunos señores se puso en lugar de donde dice "la aduana pasará al Banco trescientos mil pesos mensuales que dijese. La aduana pasará al Banco cuando menos cien mil pesos mensuales." Cuyo artículo fué aprobado con la anterior indicacion. Concluido el proyecto de la comision se hizo lugar al artículo 2 del proyecto propuesto por el señor Arana en el que se previene que la emision establecida por esta ley no llegaria a la cantidad de 2 millones sino en el caso de ser necesaria para la continuacion de la guerra. El señor Arana autor de este articulo adisional lo fundó, y huvo sobre el un largo debate hasta que declarado el punto por suficientemente discutido resultó desechado, y se alzo la sesion.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

LA persona que poseyendo el idioma frances por principios, determine enseñarlo, ocurra a esta Imprenta A 12 3p

Venta.

DE una casa de azotea calle de Cangallo, sin No, cuadra y media de Hospicio para el campo, tiene tres piezas, Las personas que se interesen en su compra se podran avistar con su dueño D Francisco Moreli que habita en dicha casa.

Ab. 12 3p

Aviso interesante.

TODOS los acreedores de D. José Marin Esteves y D. Próspero Catelin que asistieron a la junta celebrada en el Tribunal de comercio, se servirán concurrir a mi oficina con la brevedad posible a firmar dichas actas, y lo podrán hacer desde las 8 de la mañana hasta las 12. Ab 12 4c

MERLO.

Baratillo.

EN la calle de Venezuela en el No. 75 se vende carbon de tala de las islas del Tordillo por mayor y menor a precios equitativos. Ab. 12 9p

Para S. Nicolas de los Arroyos.

SALDRA precisamente al primer viento la balandra Concepcion: los SS que tengan algo que mandar para dicho destino pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No. 296, de la plaza de la Residencia media cuadra para el alto. A. 12 3p

AVISO.

EN la calle de la esmeralda No. 152 en frente del hueco de Galarce se vende una criada Ab. 12 1p

Se venden.

BUEYES gordos, mansos y buenos, bien sea para trabajar, ó para carnear: el que guste comprarlos vease con su dueño que vive en la plaza del Retiro que es D. Antonio Molina. Ab. 12 3p

Se vende.

UNA criada soltera y jóven en la calle de la Reconquista No. 181 darán razon.

Ab. 12 3p

Se compran

DE 2 a 300 arrivillos y torunos de 3 años para No. 5 calle de la saladero, en el almacen ... se puede tratar.

Gran Baratillo.

EN la calle de la Universidad No 85.

Yerva paraguaya ...		
Id id. inferior... a....	12	rs.
Id. Parnaguá sup........	8	id.
Azucar blanca seca.....	6	id.
Porotos blancos de l....	4	id.
Arroz regular.......za.	1	id.
Queso de Tucuman lib..	1	id.
La arrova............	4	id.
Javon negro superior, el	10	ps.
Botellas de aceyte.......	12	rs.
Id de vinagre de yema....	9	rs.
Vasos alemanes á ½, 1, 2 y 3		id.
Barricas vacias............		
Bolsas id...............		s.
Sacos de cuero....		

Abril 12

QUEMAZON.

Sigue en el almacen No. 67 calle del 25 Mayo.

FRAQUE ó pantalon, ó levita y pantalon de paño superfino azul hecho en Londres á última moda por 125 ps.

Sombreros de regular calidad ingleses, medias-medias, camisas de brin para criados, licores de Martinique, ron. coñac, ginebra, aguardiente de España, y un sinfin de renglones de superior calidad a precios muy baratos. Ab. 12 3p

AVISO.

LOS que subscriben tienen el honor de anunciar al público que concurren a casas particulares a dar lustre a botas y zapatos, y tambien a servir la mesa en convites: Darán razon de ellos en la calle de la Piedad No. 70, ó la de Cangallo No 89.

Ab. 12 3p

ESTANCIAS.

EL que quiera vender una que contenga de 5 a 6 mil cabezas de ganado, bien sea en terrenos de propiedad ó de enfiteusis, puede ocurrir a la calle de Potosí No. 44 a tratar sobre su precio. Ab 12 2c

Se vende.

VINO carlon de superior calidad a 3 rs. la cuarta, en la esquina del Hospital de Mujeres, señalada con el No. 26 calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el rio en la misma sera. Ab. 12 2p

Departamento grl. de Marina.

DE ORDEN SUPERIOR

EL dia 14 del corriente debe pasarse una revista general de todos los individuos, sin escepcion que corresponden al ramo.

Todos los oficiales y tripulaciones de la escuadra, se hallaran abordo de sus respectivos buques el dia indicado, y los que se hallen empleados en tierra, en los puntos de su destino.

Los individuos y enfermos con licencia deberán personarse el 15 en la casa del Departamento, y los que estubiesen en el Hospital, serán revistados el mismo dia, por cuya razon permanecerán allí.

No será acreedor a su haber el individuo que sin causa legitima deje de presentarse á este acto en el dia indicado.

Abril 12 de 1828. 2c

Aviso.

SE vende en el almacen No. 15 calle de la Paz, una partida de fierro de tiradillo, y planchuelas, una id. de carey grande y buena calidad, y dos docenas suelas charoleadas para guarniciones a precios comodos

Ab 12 3p

INTERESANTE.

SE desea saber del Sr. Armador del corsario Congreso, si aun no es llegado el tiempo de hacer el dividendo de dicho corsario, como asi mismo cual el motivo de una demora tan considerable. A. 12 3p

Unos Accionistas.

AVISO.

DE San Miguel cuatro cuadras para el campo y dando vuelta para el Retiro media cuadra se vende una casa nueva acabada con tres piezas en un medio cuarto de tierra, en un precio muy acomodado, y se puede dejar la mitad sobre la finca por un año ó mas al uno por ciento.

En la calle de las Catalinas No. 105 darán razon, frente a lo del coronel Biamont.

Ab. 12 3p

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Hoy Sabado 12 a las once en la calle de la Universidad No. 169 se venderán, por cuenta de quienes pertenescan y precisamente a la mas alta postura los siguientes:

Una partida de loza blanca y celeste perfectamente surtida, con los renglones mas escasos y de mayor estimacion que hay actualmente en la Plaza.

Toda clase de cristaleria fina y regular, cuyos renglones se dividirán en lotes cómodos para los compradores

Igualmente unos pocos rollos tabaco negro azucar, arroz y porotos del Brasil,

Algunas barricas de pescado salado de escelente calidad,

Todos los armazones de los almacenes de dicha casa, como asi mismo los muebles servicios y demas omenages de ella, los que se manifestarán al tiempo de la venta.

En la calle de la Victoria No. 132, de la plaza de este nombre media cuadra para el campo.

EL Lunes 14 del corriente a las once se venderán a la mas alta postura los siguientes.

Comodas de jacarandá y caoba bronceadas
Dichas de id con tocadores y escritorios
Sofaes de caoba y jacarandá,
Sillas de asiento de muchas clases,
Mesas de arrimo y para sofá finas
Dichas redondas y para comedor,
Escritorios y costureros bronceados,
Cujas, catres, y camas para niños,
Un hermoso aparador de caoba,
1 piano de exelentes voces y construccion
Relojes de péndula y bolsillo,
Espejos, floreros, quinqueés y cuadros do-

...as muchas especies que se manifesta... tiempo de dicha venta.

AVISO.

EN la casa de Remate No. 54 del Sr Barra hay en venta un hermoso piano perpendicular, puede ocurrir a dicha casa para verlo é informarse de su mérito. Ab. 23c

Se vende,

UN baulito cama de bronce de buen uso, en la calle de la Plata No 28
Ab. 10—3g

AVISO,

EN la Fonda nombrada *Washington Hotel*, calle del 25 de Mayo se servirán almuerzos y comidas por dia ó por mes, el almuerzo a las 8, y la comida a las 2 y media, dando principio el Domingo prósimo.
Ab. 10 3p

AVISO.

HACE pocos dias que ha llegado el autor del agua de rostro que se vendia frente al No 83 calle de la Victoria que por su ausencia se suspendio: por ahora da aviso a las Señoras para que ocurran por ella, para que les guarde el rostro de espinillas, barros, pecas, y todo lo demas, pero se conserva el cutis lustroso, blanco, y rosado, los estractos de que se compone no dañan los dientes, ni priva salir al aire. La botella vale 3 ps y medio Ab. 13 3p

Se vende,

EN la Barraca de Cagigas y Herrero sita en la plaza de Lorea No. 19 dos ruedas de máquina para fabricar velas de sevo, una prênsa para aprensar sevos, varios otros muebles de velería, y tres tachos ó fondos de fierro para fabricar javon. Ab. 10 3p

Venta

DE una casa en la calle de Potosí al lado de la puerta No. 278. tiene 23 y media varas de frente y 70 de fondo, cercada de pared; su precio es muy acomodado, y en la misma casa darán razon.
Ab. 10 3p

Se venden,

100 FANEGAS de trigo y 450 de cebada de esta cosecha, el todo ó por partes, calle de la Piedad No 462 Igualmente como mil ristras de cebollas sanas en la calle de Venezuela No 16. Ab 10 3p

C. HAMLYN,

INTENDS commencing business in the Straw and Leghorn bonnet line, and hopes by strict attention to merit the favours of the Ladies of Buenos Ayres.

J Hamlyn wishes to get a respectable situation as store-keeper or any other situation that is respectable. Apply at No. 10 calle de la Paz. A *0 3p

NOTICE.

GENTLEMEN may be accommodated with breakfasts and dinners by the day or month at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo: breakfast on the table at half past 8 and dinner at half past 2, to commence on Sunday next, the 13th inst A 1

AVISO.

SE venden 300 cabezas de ganado á cortar en punta de un rodeo de 3000 cabezas en las invernadas de la Magdalena el que las quiera puede ocurrir al No. 105 calle de Suipacha a donde podran tratar con su dueño
Ab. 10 3p

Galera para el Salado

SALDRA una los Lunes de cada semana para dicho destino muy comoda y de buen movimiento, el precio por cada persona sera el de 30 ps. y no siendo mas que hasta llegar a algun pueblo que se halle en el camino se arreglará con su dueño, el cual irá en dicha galera para que no les falte cosa alguna a los interesados. Se ocurrira a la calle de la Piedad No 244 Ab 10 3p

Se conchava.

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para el servicio de hombres solos, para mucamo; tambien entiende de un poco de cocina: la persona que guste ocuparlo ocúrra a esta Imprenta.
Ab 10 3p

Se vende,

EN la libreria de D. Teofilo Duportail (alias de D. Jaime Marcel, junto al Convento de San Francisco, un cuaderno impreso que contiene una enérgica y convincente *contestacion á la representacion que elevaron á la Honorable Sala de Representantes los 44 ciudadanos que la subscribieron. ó verdadera inteligencia de las leyes de 12 de Abril y 5 de Mayo de 1826 sancionadas por el Congreso Constituyente* Ab. 11 3p

Aviso.

EL Corredor de No que abajo subscrive está encargado de proceder a la venta de tabaco negro, vino de Burdeos embotellado, esteras de la India, y otros varios articulos todos de superior calidad y a precios sumamente bajos. Calle de Suypacha No. 115 y en el almacen de la antigua Direccion de tabacos tras de San Francisco.
A. 11 3p *Miguel Antonio Saenz.*

BANCO NACIONAL.

HABIENDO dispuesto el directorio abrir un emprêstito en la plaza de dos millones de pesos, reembolsable a los seis meses, y bajo el interes de uno y medio por ciento mensual; se invita a los capitalistas que quieran subscribirse a él: advirtiéndoles que no se recibirá suma menor que la de quinientos pesos.
MANUEL NUNEZ, Secretario.
Mzo 26 8c

Nuevo método de aprender a escribir.

EL Señor Marcelino Javeignac recien llegado de Francia, ofrece al público de Buenos Aires un nuevo método de escritura, por el cual enseña a escribir en 25 lecciones a cualquiera persona que no sepa mas que leer, ó que teniendo mala letra, deseé perfeccionarse Este método inventado en Francia hace dos años, ha logrado los mejores sucesos, y obtenido la aprobacion de la Corte, y del Gobierno el privilegio esclusivo de su enseñanza por tres años el inventor.

Para inspirar confianza a los que se propongan aprender, no se exigirá el precio en que se convenga hasta despues de saber escribir, siendo persona avecindada, y no siendola, será preciso que el profesor quede garantido de otra manera

Las lecciones deben ser diarias, y de una hora de tiempo, las dará en su habitacion por la mañana desde las 7 hasta las 9, y en las mismas horas por la noche.

Durante el dia concurrira a las casas particulares que le llamaren. Vive en la calle del 25 de Mayo No 32. Ab. 2 15p

AVISO,

ANTE anoche á horas de las 7 para las 8, se ha perdido una negrita liberta llamada Juana Mendez, de edad como 6 años, en las cuatro esquinas que forman las calles del Parque y Esmeralda, lleva un camison de listado color de almendra, y vá tapada con un pañuelo de algodon color punsón con guarda ramazon verde, vá calzada con zapatos de cuero negros, su patron vive en la calle de Maypú No. 152. Ab. 10 3p

Se vende,

UNA quinta pasado el Arroyo de Maldonado, tiene una casa de azotea puertas vidrieras, cuatro cuadras de terreno, sembrado de alfalfares y alguna sauceria y arboles frutales. Un terreno de estancia en enfiteusis a 30 leguas de la ciudad con aguada permanente, al Sud Una partida de cebada de este año, y se toman de dos a tres mil pesos a réditos por un año: en la calle de la Piedad No. 438 darán razon Ab 10 8p

Se vende.

UN caballo oscuro grande, muy manso sin propiedad alguna, propio para carro ó silla: el que lo quiera se verá en la calle de la Plata No. 257 esquina de Escalada; es sano de pies y manos. Ab. 10 3p

Se vende,

UNA casa en la calle de Potosí No. 243, en la misma darán razon.
Ab 10 3p

Para las Vacas.

EL dia 14 de Abril sale la goleta Carolina, de porte de 10 toneladas, recibe carga y pasageros: los SS que gustén cargar en ella ó ir de pasage se servirán avisar en casa de D. Manuel Fontana calle de la Plata No. 239. Ab. 10 3p

Baratillo de gorrás.

EN la tienda de sombrereria, calle de Potosí, frente la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales, hay un surtido de gorras y casquetes, asi para hombres como para niños, que se vende por mayor y menor a precios sumamente cómodos
Ab. 10 3p

Se venden

DOS quintas, situadas en el Cuartel No. 50: la una tiene 6 cuadras de monte, y horno de coser ladrillo, y la otra dos cuadras de alfalfa y cinco habitaciones una en altos, Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, sita de la Plaza del Temple 14 cuadras para el campo. Ab. 10 3p

Aviso

SE vende: una casa en la calle larga de Barracas,
Una chacra en el partido de Moron.
Varias casas en esta ciudad.
Se compran dos mil Vacas sin cria.
Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 1 Ab 11—3s

Aviso al Comercio.

LOS SS Ford y Aguirre suplican a los SS. que no han concurrido á firmar la acta celebrada el 8 de corriente en que se acordó el órden de sus pagos, y la presentacion con que se acompaña, se servirán dirijirse á la oficina del Tribunal de Comercio en donde se encuentran para el efecto. A. 11

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tonal lo a precio cómodo almacen No. 118 calle del Perú Mzo. 19 15p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, cocina y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 54. m 18 1fe

Gran Baratillo.

De sombreros finos a 50 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No. 51 en frente del Correo viejo.

Sombreros a prueba de agua	15	ps.
Id. a la última moda finos	12	id.
Id. Castor estrangeros	12	id.
Id de primera finos	10	id.
Id para muchachos finos	9	id.
Id. Cubiertos de primera clase.		

Ab. 2 6p

EDICTO.

NO habiendose reunido los acreedores del fallido D Julian Ducluseau para el dia 3 del corriente que por equivocacion se señaló, a efecto de nombrar otro Síndico en lugar de Don Marcos Rodriguaz, se les cita nuevamente para el dia catorce de este a las once de la mañana para solo el efecto enunciado en virtud de órden del Tribunal de Comercio. BARROS
Ab 10 5c

WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family. As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household.

A letter addressed with real name to "A B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

CLAMOR.

De la humanidad afligida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos, sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis general; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia, no pueden hacer efectiva; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro a los habitantes de este gran pueblo, tan humano, como generoso en la cama, en la soledad, y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lagrima y de amargura: ¿Y nuestra sensibilidad, se mostrará indiferente a tanta desgracia, y a tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generosos que tántas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio ¿no las hareis tambien practicos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como una nueva Madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y respondad a mi esperanza.

Corazones amables y sencibles: la Provincia sabrá dar el valor debido a la obra; vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que vá a hacerme útil a mis semejantes, y a la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hácia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera este desgraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerle su corazon y sus respetos.

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 224.

Aviso

SE ofrece el acomodarse un mozo para almacen o pulperia. Los SS. que necesita en ocurran a la calle de la Libertad pasado el No 68 a las 2 siguientes puertas que no tiene número darán razon. ab 10 3p

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 75, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

Se vende,

UNA criada joven en cantidad de 250 ps. Y se compran dos criados varones, calle de Cangallo No. 76. Ab. 11 3p

Aviso.

PAÑOS, casimires finos, y regulares, pañuelos de fleco de lana y otros medios merinos: cotonias y lanillas para chalecos, bayetones, creas, contevies de hilo y tafetanes negros Hay de venta calle del Perú esquina No 1 m 31 10c

Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acredooras de D Mariano Escalada para que el dia 11 al entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse Bns. Ays. 29 de 1828
MERLO
m 29 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Gregorio Lecog para que el dia 10 del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que vá a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas de dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen. MERLO.
Mzo. 29 11c

FOR SALE,

THE two Soda Establishments, one in calle de la Catedral No 60, in front of the Bank; the other in calle de la Paz No. 37 including two billiard tables, with the necessary implements, together with the furniture and cooking utensils. The billiard tables and other articles will be sold separate from the Soda part if wished. There are also materials for making the Soda, bottled wines and spirits of the best quality. Any person wishing to purchase either of the places will be furnished with the necessary information relative there to. The above places will be sold on very reasonable terms if applied for immediately. Particulars given at No 37 calle de la Paz
A 8. 1fe

Para Mendza.

SALE una tropa de carretas, dará principio a cargar el 17 del corriente. Los SS. que gusten completar la carga pueden ocurrir a la calle de Potosí No 171.
Ab 11 3p

Se vende.

UN coche aparente para viajar, el que lo quiera comprar puede ocurrir a la Barraca sita en la plaza del Buen Orden señalada con el No. 99 que darán razon
ab 10 3p

Se vende.

UNA criada en la calle de de la Victoria N. 128, de edad de 18 a 19 años.
A. 11 2p

MALEDICENCIA.

HA llegado a noticia del que subscrive, que se dice que le andan buscando, y no se le encuentra; él há estado y está de dia y de noche al mostrador de la tienda de D. Juan Paulino Lagosta, que és en la calle de Belgrano No 212: por consiguiente se finge que no se le encuentra, y el sujeto, ó sujetos que esto publican, agregando motivos supuestos de ocultacion; son unos falsos calumniadores, que han querido dar al público esta prueba mas de su inicuo caracter.
A. 11 3p JOSE T. ESPINDOLA.

Vino tinto superior de Mendoza.

HAY de venta a precio moderado en el almacen No 100 de la calle de Belgrano. Tambien se encontrará aguardiente de 29 grados. A 11 3p

Se vende.

UN lanchon grande, nuevo bien construido y muy velero, existe en la boca del Riachuelo. El que lo quiera comprar ocúrra a la calle de Venezuela No. 44.
Ab 11 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 171 se venden muebles de buen uso, un par de mesas, dos espejos, un alfombrado de sala, un sofá, tinajones de agua y una estera
Ab 11 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Dos pesos por tres meses.